



Azpeitiko Udala

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

LOTE 4. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO DE ARMAMENTO

ZONA FRÍA DE SEGURIDAD Y ARMERO DIGITAL DE 40 COMPARTIMENTOS

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto establecer las características y condiciones técnicas que deberá cumplir el suministro, instalación, certificación y puesta en servicio del equipamiento destinado al almacenamiento y manipulación segura del armamento de la Policía Municipal de Azpeitia.

El lote comprende dos actuaciones complementarias: la ejecución y acondicionamiento de una zona fría de seguridad para la manipulación de armas y el suministro e instalación de un armero digital de 40 compartimentos, compatible con el sistema de control de acceso existente en la comisaría.

2. RELACIÓN DE SUMINISTROS

N.º	Elemento	Características principales	Unidades
1	Zona fría de seguridad	Habitáculo acondicionado para manipulación segura de armas; estructura soporte, blindaje, superficies antirrebote, mesa, puerta blindada y elementos de cierre. Deberá disponer de las certificaciones exigidas.	1
2	Armario digital	40 compartimentos, distribuidos en 4 columnas de 10; sistema digital/electrónico de control de acceso compatible con el sistema existente en la comisaría.	1 conjunto
3	Zócalos de nivelación y fijación	Elementos necesarios para nivelación y fijación estable de las columnas.	4
4	Embellecedores de compartimentos	Elementos de acabado necesarios para la	2



Azpeitiko Udala

		configuración del armero.	
--	--	------------------------------	--

3. ZONA FRÍA DE SEGURIDAD

3.1. Habitáculo y estructura de soporte

La zona fría deberá ejecutarse como un habitáculo específicamente destinado a la manipulación segura de armas de fuego, conforme a la configuración y condiciones del espacio municipal.

La estructura de soporte comprenderá los elementos necesarios para paredes y techo. Como referencia de la solución presupuestada se contemplan 22,5 m de tubo de 50 × 50 mm, 16,1 m de tubo de 60 × 40 mm y 12 m de perfil UPN 100.

El habitáculo deberá quedar correctamente ejecutado, fijado y terminado y deberá entregarse con el correspondiente certificado acreditativo.

3.2. Blindaje de paredes y techo

Las paredes y el techo dispondrán de blindaje mediante chapa de acero de 4 mm de espesor, cubriendo las superficies previstas para el acondicionamiento de la zona fría.

3.3. Recubrimiento antirrebote de paredes y techo

Las superficies interiores destinadas a la manipulación de armas dispondrán de material antirrebote adecuado para evitar el rebote, la fragmentación o la salida del proyectil en caso de disparo accidental.

Como referencia de la solución presupuestada se contemplan planchas de caucho liso especial antirrebote de 1.000 × 500 × 40 mm, instaladas sobre tablero de aglomerado y rastreles de madera tratada o sobre la estructura metálica, con fijación mecánica uniforme.

La solución deberá acreditarse mediante certificado de ensayo en banco de pruebas. La documentación deberá identificar el sistema ensayado y permitir comprobar que el material y la configuración ofertados se corresponden con la solución certificada.

3.4. Recubrimiento antirrebote del suelo

El suelo de la zona de manipulación dispondrá de recubrimiento antirrebote mediante planchas de material adecuado, cubriendo la superficie prevista. Como referencia se contemplan planchas de caucho liso especial antirrebote de 1.000 × 500 × 40 mm.

3.5. Recubrimiento interior de la puerta

La cara interior de la puerta de acceso dispondrá de recubrimiento con material antirrebote, con un espesor de referencia de 20 mm.



Azpeitiko Udala

3.6. Mesa de manipulación de armas

Se suministrará e instalará una mesa específica para la manipulación de armas, con superficie protegida mediante plancha de caucho natural de 4 mm de espesor. Dimensiones de referencia: 0,70 × 0,50 m.

3.7. Puerta blindada de acceso

La zona fría dispondrá de puerta blindada de grado RC5 conforme a EN 1627, con las prestaciones de seguridad previstas en la documentación de origen.

La solución de referencia contempla certificación AENOR 055-000061 y certificación antibala FB4 identificada mediante certificado AITEX 21CO5063. La puerta y el marco dispondrán de los refuerzos y elementos de seguridad necesarios, incluyendo bisagras de seguridad, protección anti-extracción, siete pestillos de cierre y pestillo resbalón y cerradura de seguridad.

Dimensiones de referencia: 2.120 × 995 mm; paso libre con la puerta abierta 180°: 2.045 × 850 mm; peso aproximado de referencia: 270 kg.

3.8. Cerradero eléctrico y cierrapuertas

La puerta contará con cerradero eléctrico de funcionamiento fail-secure y con cierrapuertas adecuado. El cerradero deberá quedar preparado para su conexión con el sistema de control de accesos que corresponda.

3.9. Certificación de la zona fría

Antes de la recepción, deberán entregarse el certificado correspondiente respecto al cumplimiento de la normativa, sobre el habitáculo que conforma el cuarto armero, y ensayo en banco de pruebas oficial del cajón zona fría, probando que el sistema absorbe un proyectil de 9 mm Parabellum, sin provocar rebotes, esquirlas o salidas del proyectil.

Se realizará también antes de la recepción, un ensayo práctico sobre los recubrimientos del cuarto armero, con la misma munición empleada en el servicio. La empresa instaladora se hará cargo de suministrar la munición y reparar los desperfectos que pudieran causarse.

4. ARMERO DIGITAL DE 40 COMPARTIMENTOS

4.1. Configuración

Se suministrará e instalará un único conjunto de armero digital compuesto por 40 compartimentos, distribuidos en cuatro columnas de 10 compartimentos cada una.

Como referencia de la solución presupuestada, cada columna tendrá unas dimensiones exteriores de 1.970 × 333 × 480 mm y frontal de armero de 5 mm de espesor.

La ubicación, orientación y numeración de los compartimentos se determinarán de acuerdo con las necesidades de la Policía Municipal y las condiciones del espacio.



Azpeitiko Udala

4.2. Sistema digital de control de acceso

El armero dispondrá de un sistema de apertura y control de acceso digital/electrónico que permita gestionar el acceso individualizado a los compartimentos.

El sistema deberá ser compatible e integrable con el sistema de control de acceso actualmente existente en la comisaría de la Policía Municipal de Azpeitia. Esta compatibilidad deberá acreditarse mediante documentación técnica y, cuando proceda, mediante pruebas de funcionamiento.

El sistema deberá permitir, como mínimo, la gestión de usuarios y compartimentos y las operaciones de alta, baja y bloqueo que resulten necesarias.

Deberá contemplarse un sistema de apertura manual in situ para situaciones de contingencia, cuando resulte técnicamente necesario.

4.3. Alimentación, comunicaciones y puesta en servicio

El armero deberá quedar correctamente conectado a la alimentación eléctrica y, cuando sea necesario para su integración, a la red local.

La adjudicataria realizará la configuración, integración y puesta en servicio del sistema, incluyendo las actuaciones necesarias para su conexión con la infraestructura existente.

La puesta en servicio incluirá la formación básica necesaria para el personal designado por el Ayuntamiento.

4.4. Zócalos y fijación

Cada una de las cuatro columnas dispondrá del correspondiente zócalo de nivelación y fijación. Las columnas deberán quedar correctamente niveladas, alineadas y fijadas de forma estable.

4.5. Acabados

Se suministrarán los elementos de acabado necesarios para la correcta integración de los compartimentos y columnas del armero, incluyendo los embellecedores previstos.

5. REQUISITOS DE INSTALACIÓN

El suministro comprenderá transporte, descarga, montaje, instalación, nivelación, fijación, conexión, configuración, integración y puesta en funcionamiento de todos los elementos incluidos en el lote.

La adjudicataria coordinará los trabajos con el Ayuntamiento para evitar interferencias con el funcionamiento ordinario de las dependencias policiales.

6. DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES

Antes de la recepción, la adjudicataria deberá entregar, como mínimo:



Azpeitiko Udala

- Certificado correspondiente al habitáculo de la zona fría.
- Certificado de ensayo en banco de pruebas correspondiente al sistema/material antirrebote de la zona fría.
- Documentación acreditativa de la clasificación RC5 de la puerta blindada y de las prestaciones de seguridad ofertadas.
- Ficha técnica del armero digital de 40 compartimentos.
- Documentación acreditativa de la compatibilidad del sistema digital de control de acceso con el sistema existente en la comisaría.
- Manual de funcionamiento y gestión del sistema.
- Documentación de configuración e integración entregada al Ayuntamiento.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución del conjunto de las prestaciones objeto del Lote 4 será de SEIS (6) SEMANAS, contado desde el día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha que se establezca en el correspondiente documento contractual.

Dentro de dicho plazo deberán quedar finalizados el suministro, instalación, configuración, integración, certificación y puesta en servicio de todos los elementos.

8. CONDICIONES DE RECEPCIÓN

La recepción quedará condicionada a la correcta finalización de los trabajos, al funcionamiento satisfactorio de la zona fría y del armero digital y a la entrega de las certificaciones y documentación exigidas.

No se considerará finalizado el suministro mientras no se haya comprobado la correcta apertura y gestión de los 40 compartimentos y su compatibilidad con el sistema de control de acceso de la comisaría.

9. LUGAR DE ENTREGA

Los elementos objeto del presente lote serán destinados a las dependencias de la Policía Municipal de Azpeitia. La entrega, instalación, conexión, certificación y puesta en servicio se realizarán en las dependencias municipales que determine el Ayuntamiento.

10. CUADRO RESUMEN

Elemento	Configuración	Unidades
Zona fría de seguridad	Habitáculo certificado; blindaje; material antirrebote con certificado de ensayo en banco de pruebas; mesa; puerta RC5; cerradero y cierrapuertas.	1
Armero digital	40 compartimentos: 4 columnas	1 conjunto



Azpeitiko Udala

	de 10; sistema digital/electrónico compatible con el control de acceso de la comisaría.	
Zócalos	Nivelación y fijación de columnas.	4
Embellecedores	Elementos de acabado del armario.	2

11. PRESUPUESTO DE REFERENCIA

De acuerdo con la documentación económica aportada, la zona fría asciende a 21.158,92 € de base imponible y el armario de 40 compartimentos a 10.442,00 € de base imponible.

El presupuesto base de licitación del Lote 4 asciende a 31.600,92 € (IVA excluido).